

CODENSA S.A. ESP. EXTRAORDINARY SHAREHOLDER'S MEETING NOTICE JULY 30TH, 2015

According to the public notice published today in La República newspaper, Codensa's shareholders have been summoned to the ordinary meeting, which will take place on September 30th, 2015 at 8:00 am at Carrera 11 No. 82-76, Piso 3. (See Annex)

codensa

CODENSAS A. E.S.P.

CONVOCATORIA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Gerente de CODENSA S.A.E.S.R., de acuerdo con lo establecido en el Articulo 181 del Código de Comercio y con lo señalado en los artículos 44, 45, 49, 73, 75 y 76 de los estatutos sociales. CONVOCA a los ACCIONISTAS a una REUNIÓN EXTRAORDINA-RIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, que se realizará EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), a partir de las ocho de la mañana (8:00 am), en la Carrera 11 No. 82 - 76 piso 3°, de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del dia serà el siguiente:

- 1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea. 2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Presentación, consideración y aprobación de los estados financieros de propósito especial dictaminados al treinta (30) de junio de dos mil quince (2015).
- 5, Présentación, consideración y aprobación del compromiso de fusión entre la sociedad CODENSA S.A.E.S.P. Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A E.S.P (DECSA) y Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.
- Consideración Asamblea de Tenedores de Bonos.
- 7. Nombramiento de comisión de redacción y aprobación del acta de la Asamblea.

Se le informa a los accionistas, que de conformidad con la ley comercial y los estatutos de la sociedad, gozan de las siguientes prerrogativas:

Derecho de inspección y disponibilidad del proyecto de fusión: En virtud del Articulo 13 de la Ley 222 de 1995, y del artículo 76 de los Estatutos Sociales, el compromiso de fusión, los documentos objeto de estudio en la reunión y aquellos que sean solicitados por los accionistas y que no se encuentren sujetos a reserva, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas del domicilio principal de la compañía, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha senalada para llevar a cabo la reunión extraordinaria de la asamblea.

Derecho de retiro: Los accionistas disidentes o ausentes podrán ejercer su derecho de retiro en los términos estable-cidos en los artículos 12 y siguientes de la Ley 222 de 1995 y del Artículo 75 de los Estatutos Sociales.

Representación: De acuerdo con los artículos 184 del Código de Comercio y 53 de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del apoderado, el del sustituto si es el caso, y la fecha de la reunión para la que se confiere el mandato. Dichos poderes podrán ser enviados por cualquier medio que deje prueba de su otorgamiento por escrito, o al siguiente correo electronico natalia.castellanosøenel.com.

Los poderes conferidos en el exterior solo requerirán de las formalidades exigidas por la ley colombiana.

Se advierte que por disposición legal los administradores y empleados de la sociedad, que estén en ejercicio de sus cargos no podrán representar en las reuniones de Asamblea de Accionistas acciones distintas a las propias, ni sustituir los poderes que para ese efecto se les confiera.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 45 de los estatutos sociales, se efectua esta convocatoria mediante aviso publicado en un periódico editado en Bogotá D.C., y de amplia circulación en el territorio nacional.

> **DAVID FELIPE ACOSTA CORREA** GERENTE GENERAL

codensa